



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL
INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPÓSITOS TEMPORALES


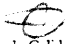
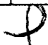
Código:
SENAE-ISEE-2-3-072
Versión: 2
Fecha: **Diciembre/2016**
Página 1 de 14



SENAE-ISEE-2-3-072-V2

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO
DEL INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
TEMPORALES

DICIEMBRE 2016

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL
INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-072
Versión: 2
Fecha: **Diciembre/2016**
Página 2 de 14

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo de Sistemas para el registro del informe de novedades de ingreso, almacenamiento y salida de carga de importación de los depósitos temporales.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para registrar el informe de novedades de ingreso, almacenamiento y salida de carga de importación de los depósitos temporales, ingresados en el portal externo del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X Ing. Christian A Inca C. Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X Econ. Carol Zambrano C Jefe de Calidad y Mejora Continua (e)	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X Ing. María Isabel Moncayo Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Diciembre 2016	Actualización de datos: Etiquetas Novedades Requerimiento: CMC-109-0-2015	Ing. Christian A Inca C.
1	Septiembre 2015	Versión Inicial	Ing. Christian A Inca C.




Elaborado Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---


EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	5
6.	ANEXOS	13

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO, ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE IMPORTACIÓN DE LOS DEPÓSITOS TEMPORALES	Código: SENAE-ISEE-2-3-072 Versión: 2 Fecha: Diciembre/2016 Página 4 de 14
---	--	--

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para registrar el informe de novedades de ingreso, almacenamiento y salida de carga de importación de los depósitos temporales, ingresados en el portal externo del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass.

2. ALCANCE

Está dirigido a los Depósitos Temporales.

3. RESPONSABILIDAD

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los Depósitos Temporales.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Manifest Reference Number (MRN):** Es el número de referencia del manifiesto, el cual permite identificar el viaje en el año y el transportista.


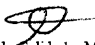

4.1.2. **Nº de secuencia (M-B/L).**- En este campo se registra el MSN.

4.1.3. **Nº de secuencia (H- B/L).**- En este campo se registra el HSN.

4.1.4. **Instancia de la Novedad.**- Permite al depósito temporal indicar en que instancia sucedió la novedad: Ingreso, Almacenamiento o Salida.

4.1.5. **Contenedor:** Embalaje metálico de tipo y dimensiones normalizados internacionalmente.

4.1.6. **Carga Suelta:** Bienes individuales que por su tamaño o naturaleza no son transportados en unidades de carga (contenedores) y que se manipulan y embarcan como unidades separadas.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL
INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-072
Versión: 2
Fecha: **Diciembre/2016**
Página **5 de 14**

4.1.7. Secuencia.- Se registra el número de la secuencia de la carga que tiene la novedad ya sea al ingreso, almacenamiento o salida.

4.1.8. Novedad.- Muestra un listado de las novedades, dependiendo del tipo de carga, es decir “contenedor” o “carga suelta” que se pudieran encontrar durante el ingreso, almacenamiento o salida.

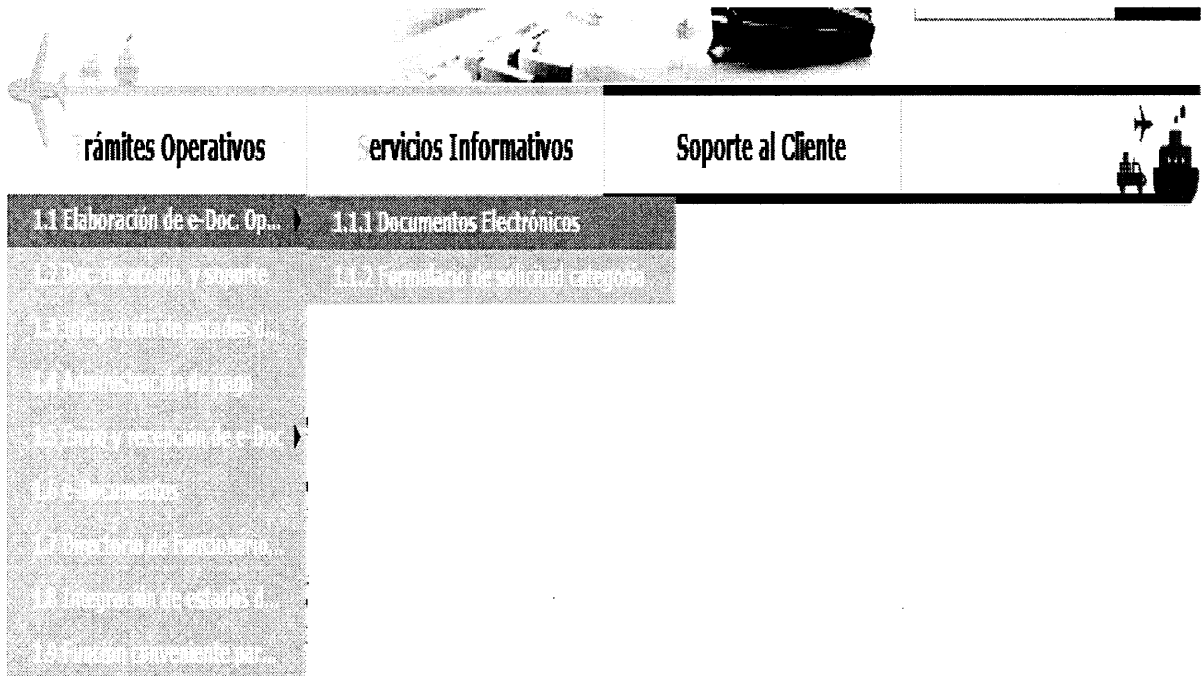
4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione en el portal externo la pestaña “Trámites Operativos” opción de “Documentos Electrónicos”.



Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL
INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES

Código:
SENAE-ISEE-2-3-072
Versión: 2
Fecha: Diciembre/2016
Página 6 de 14




5.3. Seleccione la pestaña Carga, opción "Informe de Novedades de Ingreso, Almacenamiento y Salida - IMPADT"

Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero Cargas Devolución Condicionada Control Posterior


Importación

Manifiesto Marítimo - MIM	Seleccionar
Manifiesto Aéreo - MIA	Seleccionar
Manifiesto Terrestre - MTI	Seleccionar
Carta de Porte Internacional por Carretera - CPIC	Seleccionar
Declaración de Tránsito Aduanero Internacional - DTAI	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Manifiesto Marítimo y Aéreo - CMT	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Manifiesto Terrestre - CMTI	Seleccionar
Notificación de Resultado de Corrección - NRCI	Seleccionar
Notificación de Revisión de Manifiesto - NRM	Seleccionar
Informe de Novedades en la Descarga - IND	Seleccionar
Notificación de Ingreso Estimado - NDI	Seleccionar
Informe de Ingreso de Mercancía - IMDT	Seleccionar
Informe de Novedades de Ingreso, Almacenamiento y Salida - IMPADT	Seleccionar
Notificación de Aprobación de Salida - RIDT	Seleccionar
Informe de Salida de Mercancía - SMDT	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Informe de Ingreso y Salida - CIIS	Seleccionar
Solicitud de Traslado entre Zonas Primarias - STM	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Traslado entre Zonas Primarias - CIDT	Seleccionar

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO, ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES	Código: SENAE-ISEE-2-3-072 Versión: 2 Fecha: Diciembre/2016 Página 7 de 13
---	---	--

5.4. Se presenta la pantalla “Informe de Novedades de Ingreso, Almacenamiento y Salida - IMPADT”.




Informe de Novedades de Ingreso, Almacenamiento y Salida - IMPADT

* Número de Entrega	05906960	* Depósito	[05906960] NAPORTEC S.A.			
Código de Aduana	--Selección--					
* Fecha y Hora del Informe	31/08/2015 10:04 AM	* MRN	05906960*****			
No. de Secuencia (M-B/L)		No. de Secuencia (H-B/L)				
No. de Documento de Transporte (M-B/L)		No. de Documento de Transporte (H-B/L)				
* Instancia de la Novedad	--Selección--	* Fecha y Hora de la Novedad	31/08/2015			
Contenedor Carga Suelta						
No	Secuencia	Novedad	No. de Unidad de Carga	Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	Cantidad de Bultos con Novedad	Peso
* Secuencia		* Novedad	--Selección--			
* No. de Unidad de Carga		Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	--Selección--			
Cantidad de Bultos con Novedad	0	Peso				0.00
Precinto 1		Precinto 2				
Precinto 3		Precinto 4				
Descripción de la Carga (Max:210)						
* Descripción Detallada de la Novedad (Max:210)						
Marcas y Números (Max:210)						
<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Modificar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>						
<input type="button" value="Guardar temporal"/> <input type="button" value="Traer"/> <input type="button" value="Enviar certificado"/>						

5.5. En la pantalla “Informe de Novedades de Ingreso, Almacenamiento y Salida - IMPADT”, los criterios a registrar son:

- **Número de entrega:** Número de identificación secuencial asignado al envío electrónico.
- **Código de aduana:** Se muestra el distrito al cual pertenece el depósito temporal.
- **Depósito:** Se muestra el código del depósito temporal.
- **Fecha y Hora del Informe:** dd/mm/aaaa – hh/mm – am o pm

* Fecha y Hora del Informe 06/05/2015 05:04 AM

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL
INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-072
Versión: 2
Fecha: **Diciembre/2016**
Página 8 de 13

- **MRN “Manifest Reference Number”:** Número de Referencia del Manifiesto de Carga.
 - Marítimo: CEC-Año-BIC code/SCAC-Número de secuencial de viaje en el año.
 - Aéreo: CEC-Año-Código IATA- Número de secuencial de vuelo en el año.
 - Terrestre: CEC-Año-Código Transportista (sice)- Número de secuencial de viaje en el año.
- **Nº de Secuencia (M-BL):** Ingrese el número de MSN del cual se va a registrar la novedad.
- **Nº de Secuencia (H-BL):** Ingrese el número de HSN del cual se va a registrar la novedad.
- **Nº de Documento de Transporte (M-BL):** Ingrese el número del documento de transporte master del cual se va a registrar la novedad.
- **Nº de Documento de Transporte (H-BL):** Ingrese el número del documento de transporte hijo del cual se va a registrar la novedad.
- **Instancia de la Novedad:** Se selecciona instancia de la novedad.
 - Ingreso
 - Almacenamiento
 - Salida
- **Fecha y hora de la novedad:** Fecha en la que ocurre el evento, dd/mm/yyyy.

5.6. En la pestaña “Contenedor”, se presentan los siguientes campos para ser llenados:

No	Secuencia	Novedad	No. de Unidad de Carga	Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	Cantidad de Bultos con Novedad	Peso

* Secuencia	<input type="text"/>	* Novedad	--Selección--
* No. de Unidad de Carga	<input type="text"/>	Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	--Selección--
Cantidad de Bultos con Novedad	<input type="text" value="0"/>	Peso	<input type="text" value="0.00"/>
Precinto 1	<input type="text"/>	Precinto 2	<input type="text"/>
Precinto 3	<input type="text"/>	Precinto 4	<input type="text"/>
Descripción de la Carga (Max:210)	<input type="text"/>		
* Descripción Detallada de la Novedad (Max:210)	<input type="text"/>		
Marcas y Números (Max:210)	<input type="text"/>		

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB


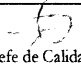





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL
INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES

Código:
SENAE-ISEE-2-3-072
Versión: 2
Fecha: Diciembre/2016
Página 9 de 13

- **Secuencia:** Identificación secuencial del registro.
- **Novedad:** Se selecciona tipo de novedad:
 - Diferencia de número de contenedor.
 - Sin número de contenedor.
 - Requiere refrigeración.
 - Diferencia del tipo de contenedor.
 - Diferencia de número de sello.
 - Número de sello dañado.
 - Exceso de peso.
 - Deficiencia de peso.
 - Carga no manifestada.
 - Carga no arribada.
 -
- **Número de Unidad de Carga:** Se registra siglas y número de contenedor.
- **Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga:** Ingrese el número del contenedor.
 - Dime coated tank
 - Epoxy coated tank
 - Pressurized tank
 - Refrigerated tank
 - Stainless steel tank
 - Nonworking reefer container 40 ft
 - Europallet
 - Scandinavian pallet
 - Trailer
 - Nonworking reefer container 20 ft
 -
- **Cantidad de Bultos con Novedad:** Ingrese la cantidad de bultos que tienen la novedad.
- **Peso:** Ingrese el peso de la novedad.
- **Sello Naviera:** Ingrese el número del precinto con el cual está ingresando al depósito temporal.
- **Sello Naviera:** Ingrese el número del precinto con el cual está ingresando al depósito temporal.
- **Sello Naviera:** Ingrese el número del precinto con el cual está ingresando al depósito temporal.
- **Sello Depósito:** Ingrese el número del precinto con el cual está ingresando al depósito temporal.
- **Descripción de la Carga:** Ingrese la descripción de la mercancía.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL
INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-072
Versión: 2
Fecha: Diciembre/2016
Página 10 de 13

- **Descripción detallada de la novedad:** Se detalla la novedad encontrada en el proceso.
- **Marcas y Números:** Ingrese las marcas y números de la mercancía.

5.7. En la pestaña “Carga Suelta”, se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Contenedor		Carga Suelta			
No	Secuencia	Novedad	Embalaje	Cantidad de Bultos con Novedad	Peso

* Secuencia	<input type="text"/>	* Novedad	--Selección--
Embalaje	--Selección--		
Cantidad de Bultos con Novedad	<input type="text" value="0"/>	Peso	<input type="text" value="0.00"/>
* Descripción Detallada de la Novedad (Max:210)	<input type="text"/>		
Descripción de la Carga (Max:210)	<input type="text"/>		
Marcas y Números (Max:210)	<input type="text"/>		

- **Secuencia:** Identificación secuencial del registro.
- **Novedad:** Se selecciona tipo de novedad:
 - Exceso de peso.
 - Deficiencia de peso.
 - Exceso de cantidad de bultos.
 - Deficiencia de cantidad de bultos.
- **Embalaje**
 - Aerosol
 - Ampolla, protegida.
 - Ampolla, sin proteger

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL
INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO,
ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE
IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES

Código:
SENAE-ISEE-2-3-072
Versión: 2
Fecha: Diciembre/2016
Página 11 de 13




- Anillo
 - Arcon
 - Arcon marino
 - Atado
 - Ataúd
 - Atomizador
 - Bala comprimida
 -
- **Cantidad de Bultos con Novedad:** Ingrese la cantidad de bultos que presenta la novedad.
 - **Peso:** Peso de la novedad.
 - **Descripción Detallada de la Novedad:** Ingrese la descripción detallada de la novedad presentada.
 - **Descripción de la Carga:** Ingrese la descripción de la mercancía.
 - **Marcas y Números:** Ingrese las marcas y números de la mercancía.


5.8. Una vez efectuado el llenado de las pestañas "Contenedor" o "Carga Suelta", se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La novedad se registra por "Secuencia"; para registrar una nueva novedad se hace clic en el botón **Agregar**.
- Una vez efectuado el registro de una secuencia, la misma puede ser eliminada; al seleccionar el registro y hacer clic en el botón **Eliminar** o; modificada, al seleccionar el registro modificarlo y posterior hacer clic en el botón **Modificar**.

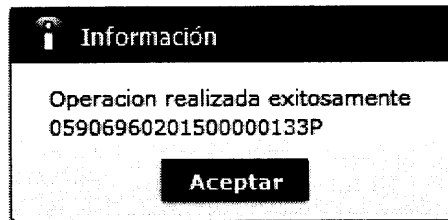
5.9. Durante el registro de secuencia el usuario puede utilizar el botón **Guardar temporal** previo al envío definitivo.

5.10. Una vez registrado un "guardado temporal" puede consultar lo registrado haciendo clic en el botón **Traer**, el mismo que se presenta en la siguiente pantalla.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

	INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL INFORME DE NOVEDADES DE INGRESO, ALMACENAMIENTO Y SALIDA DE CARGA DE IMPORTACIÓN DE LOS DEPOSITOS TEMPORALES	Código: SENAE-ISEE-2-3-072 Versión: 2 Fecha: Diciembre/2016 Página 13 de 13
---	--	--


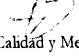

5.11. Una vez efectuado los registros correspondientes se procede a enviar el certificado haciendo click en el botón **Enviar certificado** y presenta el siguiente posible mensaje.



- Aunque el mensaje de envío fuera exitoso, el usuario debe confirmar si el mismo no cuenta con errores, para lo cual, debe remitirse a la pantalla Integración de estados de trámite.

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa